

Navarra y Castilla en el siglo X

En medio de las oscuridades, que envuelven los orígenes del reino de Navarra, y que aunque muy disminuidas en estos últimos tiempos no se han disipado aun completamente, encontramos un hecho cierto que es como un faro de luz para el investigador. Una crónica del siglo X lo expresa con estas palabras: «En la era 943 se levantó en Pamplona un rey llamado Sancho Garcés» (1).

Todos los investigadores modernos ven en este levantamiento un momento decisivo de la evolución del reino pirenaico; algunos le consideran como el punto de partida de una historia incomparablemente gloriosa. Antes de esta fecha encontramos un pequeño señorío, cuyo centro es la ciudad de Pamplona, donde gobiernan más atentos a asegurar su independencia respecto al imperio franco y al gobierno musulmán de Córdoba, que a defender su título real, los descendientes de Iñigo Arista, que según todas las probabilidades vienen del otro lado de los Pirineos, protegidos por el emperador franco, para acabar separándose de su obediencia después de enconadas luchas, en que contaron con la ayuda de sus parientes los reyezuelos musulmanes de Zaragoza, conocidos en la historia con el nombre de Beni-Casi. Pero en 905, todo cambia. El señor de Pamplona, discutido siempre por el emperador carolingio, por el rey asturiano y por el emir cordobés, se convierte en un verdadero rey —**optime imperator** como le llaman las genealogías de Rada— que manda, desde luego, en Pamplona, pero que extiende además su dominio por tierras de Sobrarbe. Dor la región de Deio, donde posee el castillo de San Esteban de Monjardín y que llevará el confín de sus estados hasta Nájera y Valtierra.

¿Quién era este caudillo audaz y afortunado y cómo llegó a

(1) «In era DCCCCXIII surrexit in Pampilona rex nomine Sancio Garseanis». Crónica A'beldense, Additio de regibus pampilonensibus, E. S., t. XIII, p. 465. Tal vez se inspira aquí el Cronicon Burgense cuando dice: «Era DCCCCXLIII surrexit in Pampilona rex nomine Sancius Garsiae (E. S. t. XXIII, p. 307).

realizar esta radical transformación? La Historia no contesta más que con poco inteligibles balbuceos, pero el historiador tiene derecho y aun obligación de recoger datos dispersos para reconstruir los hechos. Las genealogías de Roda escritas en el siglo X con una escrupulosidad, que hasta ahora no ha sido desmentida, nos impiden ya sostener que Sancho Garcés o Sancho Abarca fuese hermano y pacífico heredero del anterior caudillo de Pamplona Fortún Garcés, cuyo nombre aparece todavía en un documento de 901 (2). Debemos más bien considerarle como un enemigo y suplantador, como el fundador de una dinastía. Así nos lo da a entender la crónica Albeldense con estas palabras, que indican la violencia: «Sujetó a su dominio la ciudad de Pamplona» (3), es decir destronó a don Fortunio, que, según la vieja tradición, debió ir a buscar un consuelo espiritual en el monasterio de Leire. Y lo mismo se desprende de la lectura de las genealogías, que después de haber reseñado los parentescos de los descendientes de Iñigo Arista, pasan a relatar los de García Jiménez, poniendo este título: «Item alia parte regum»; que se podría traducir así: «Sigue otra línea de reyes» (4).

Parece, pues, probable que Sancho Garcés, dominador de Pamplona, no era de Pamplona. Sobre su origen podemos dar crédito a las antiguas tradiciones. Según ellas su padre García Jiménez era un magnate que llegó a asentar su dominio en tierra de Sobrarbe, bien fuese por derecho de conquista, bien fuese por su matrimonio con Dadildis, hermana de Raimundo, Conde de Pallás y Ribagorza. Esto no quiere decir que Sobrarbe fuese el lugar de procedencia de esta nueva dinastía de los Jiménez; aunque bien puede ser que viniesen de allí para saltar hacia el oeste, estableciéndose en el sur de Navarra a costa de los moros. En 382 San Esteban de Monjardín, la gran fortaleza, que dominaba la región de Deio y la Berrueza, pertenecía, según la crónica Albeldense, a los Beni-Muza (5); unos años más tarde, nos

(2) Me refiero al diploma del 17 de marzo de 901, procedente de Leire, por el cual Fortún dona a ese monasterio las villas de Oyarda y San Esteban de Sierra-mediana, haciendo mención de su padre García. (Serrano y Sanz, Noticias y documentos históricos del condado de Ribagorza, Madrid, 1912, p. 153).

(3) «Arbam (arcem) namque Pampilonensem suo juri subdidit». (E. S., t. XIII, p. 466).

(4) Serrano y Sanz, o. c., p. 172.

(5) «Tuncque Ababdella tium dimisit, et ob inde Valterram castrum ab illo accepit; similiter et congermanum dimisit; ob id Tutelam atque castrum Sancti Stephani ab eo accepit». (Cron. Albeld. E. S. t. XIII, p. 459).

dice la misma crónica, todo este territorio estaba ya en manos de Sancho Garcés. «Poseyó la tierra de Deio con todas sus poblaciones» (6); y dándonos a entender que la posesión de Deio había sido el punto de partida de su dominio en Navarra, añade a continuación la noticia de la sujeción de Pamplona.

¿Cómo pudo esto realizarse? Sin duda, por el valor del *optime imperator*, pero también por su habilidad política. Con Sancho Garcés empieza la política matrimonial de los reyes de Navarra que tan excelentes resultados ha de dar hasta los días de Sancho el Mayor. No olvidemos que García Jiménez estaba casado con una hermana de Raimundo, conde de Ribagorza, y este enlace debió ser acaso el principio del encumbramiento de la familia en tierras de Sobrarbe. Más influencia aún hubo de tener el parentesco que los Jiménez habían establecido con Alfonso III, rey entonces de Asturias, por medió de su mujer Jimena. Es difícil precisar la clase de este parentesco, pero no podemos dudar que pertenecía al linaje del fundador de la nueva dinastía de Pamplona. Las genealogías de Roda que nos hablan de tantas reinas, princesas, condesas y mujeres ilustres, no la mencionan siquiera, pero el silencio no habría que atribuirlo a olvido, sino al método seguido por el genealogista (7). Nada dice tampoco la crónica de Albelda; pero, a fines del siglo X Sampiro, después de contar una campaña de Alfonso III en Castilla por el año 868, añade: «Habiendo vuelto vencedor de los Campos Góticos, tomó mujer de nacimiento real de la gente goda, llamada Jimena, cuando tenía 21 años» (8), es decir en el año 869, de nuestra era. Y el Silense, acentuando el carácter político de este matrimonio, añade: «No mucho después une a su persona por medio del parentesco toda la Galia juntamente con Pamplona, tomando una mujer de su linaje llamada Jimena, consobrina del rey Carlos» (9). Nada más sabemos sobre el origen de esta reina asturiana: pero no debemos despreciar ese

(6) *Terram quidem Degengem cum oppidis cunctam possedivit* (Ibid. p. 466).

(7) Quiere señalar únicamente los nombres de los descendientes de García Jiménez, y esta es la razón por la cual no nos habla de Jimena, la mujer de Alfonso III, que según mis deducciones era hermana de García.

(8) «*Inde victor in Campos Gotorum reversus, duxit uxorem ex regali gotice gentis natione nomine Xemenam anno etatis sue XXI^o ex qua sex filios et tres filias genuit*». Sampiro en el Silense, ed. Santos Coco, Madrid, 1921, p. 35.

(9) *Non multo post, universam Galliam simul cum Pampilonia causa cognationis secum adsociat, uxorem ex illorum prosapia accipiens nomine Xemenam consubrinam Caroli regis*». (Silense, loc. cit. p. 42).

dato del parentesco con la dinastía carolingia, que sin duda le venía a través de los condes de Ribagorza, y si tenemos en cuenta su nombre y el de su hijo García, que según la costumbre de la época llevaba el nombre del abuelo, apenas podemos dudar que era hija de García Jiménez y de Dadildis de Ribagorza, hermana, por tanto, de Sancho Garcés (10).

Esta reina de origen pirenaico es, a mi ver, la que mueve los hilos de cuanto va a suceder en el norte y el sur de Navarra; en sus manos está la clave de la revolución que va a arrojar de Pamplona a los descendientes de Iñigo Arista. Su influencia sobre Alfonso III debió ser muy grande, y grande también su afán de mezclarse en cosas políticas. Los usos de aquel tiempo aconsejaban que el primer hijo llevase el nombre del abuelo paterno y el segundo el del abuelo materno, pero ella logra transformar la tradición, exigiendo que el primogénito se llame como su padre, reservando el nombre del abuelo paterno para el segundo de sus hijos, Ordoño. Al fin de su vida la vemos introduciendo en Asturias la teoría pirenaica y carolingia del Estado patrimonial, que produce la división del reino entre sus hijos, reservando al predilecto, a García, la porción más importante, el trono de León y de Castilla. Estas tendencias debieron sin duda impulsarla a favorecer a sus familiares en la zona oriental del reino. Desde 880 vemos a un Jiménez llamado Vela o Vigila, gobernando el condado alavés, donde echarán raíces sus descendientes (11). Era probablemente un pariente de la reina, acaso un hermano. Más allá de Alava estaban la Berrueza, Deio, San Estaban de Monjardín, la región donde más adelante se levantará la ciudad de Estella, toda esa parte del ángulo meridional y occidental de Navarra, que con otras porciones de la región

(10) Parece seguro que Raimundo era hijo del conde de Tolosa Bernardo, y según el *Fragmentum Historicum* y la *Crónica General de España*, este linaje pertenecía a la familia Carolingia. «No leves conjeturas, añade Serrano y Sanz, hacen sospechar que Raimundo I de Tolosa, abuelo del ribagorzano fué pariente y acaso nieto de San Guillermo, duque de Aquitania, de cuya provincia dependió algún tiempo la Marca Hispánica». (O. c. p. 140).

(11) *Vigila Secemenis erat tune comes in Alava... Ipsisque diebus a comitibus Castellae et Alavae Didaco et Vigila multas persecutiones et pugnas idem Ababdella sustinuit...*

Almundar, Mohamat Regis filius... Degium ex parte intravit et depredavit... postea quoque ipsa hostis in terminos nostri regni intravit; primumque ad castrum Celoricum pugnavit, multosque interfectos e suis ibi dimisit. Vigila comes muniebat ipsum castrum. (*Chronica Albeldelsis*, E. S. t. XIII, p. 459).

pirenaica parece haber sido considerada como parte de la **Gallia comata** (12). Aquí es donde va a establecer su dominio otro miembro de esa poderosa familia pirenaica, García Jiménez.

Probablemente los dos hermanos se habían pasado al servicio del rey asturiano, pero su situación era muy distinta. Vela Jiménez recibe el gobierno de un condado, en que, a pesar de los gérmenes de rebeldía, estaba firmemente asentada la autoridad de Alfonso III; García Jiménez, en cambio, acepta la mandación de una tierra, en que habían luchado una y otra vez Ordoño y Ramiro, consiguiendo una sumisión siempre insegura, y que recientemente había caído en manos de los musulmanes (13). En 852 la pujanza de los Beni Muza llega a poner en peligro el dominio cristiano en Navarra. Mohamed ben Lope (14), vencidos sus parientes, Ismael ben Muza e Ismael ben Fortún, domina en Zaragoza, en Valtierra, en Tudela y en Monjardín, desde cuya fortaleza señorea toda la tierra de Deio y la Berrueza; quiere avanzar hacia el Pirineo, y guerra conta García Iñiguez, señor de Pamplona, que muere en un combate (15). Recelosos de su poder, el emir de Córdoba y el rey de Asturias forman un pacto, que entre sus cláusulas principales exige la humillación del moro aragonés. Un ejército de Córdoba ataca sus estados por el sur; por el oeste avanzan los condes de Castilla y de Alava, Diego Rodríguez y Vela Jiménez. Con ellos lucha también seguramente

(12) Cuando la crónica nos dice que Alfonso III atrajo hacia sí a toda la Galia por medio de su matrimonio con Jimena Jiménez debemos entender todos esos países pirenaicos que hasta entonces habían estado unidos al imperio carolingio, formando en consecuencia parte de la Galia Comata, que para San Eulogio, escritor de aquel tiempo, se extiende hasta la raya oriental de Alava, puesto que hace oriundo de la Galia a un joven mártir llamado Sancho que fué cautivado por los musulmanes cordobeses en la antigua ciudad alavesa de Alba, situada no lejos de Salvatierra.

(13) Obsérvese que el Albeldense, en la frase arriba citada, afirma que en su campaña de 882, Almudir primero entró en Degio (Estella) y la saqueó y «después entró en los términos de nuestro reino, atacando la fortaleza de Celorigo». Albeld. I, c. pág. 459.

(14) Este Mohamed ben Lope es el Ababdella cuyas luchas con sus parientes y con los caudillos cristianos nos cuenta minuciosamente el autor de la Crónica Albeldense (E. S., t. XIII, p.). El dueño por esta época de Tudela y Monjardín (San Esteban), y por tanto de Degio y la Berrueza, era el primo de Ababdella Ismael ben Fortún, pero Ababdella cogió prisionero a su primo y le exigió toda esta región como rescate: «Tutelam atque Castrum Sancti Stephani sb eo accepit».

(15) Probablemente hay que atribuir a esta campaña contra Pamplona las noticias que encontramos en el breve cronicón que sigue a las genealogías medianenses: «Era DCCCCXXVIII (año 891) fractus est castro Sübanianus a Mohamed ben Lup. Era DCCCCXX fractus est castro Aybaria a Mohamed Iben Lup et Mahel». (Serrano y Sanz, o. c. p. 174).

García Jiménez. No pudiendo resistir a las fuerzas de la coalición, Mohamed pide la paz a Alfonso III, el cual se niega a escuchar a sus embajadores. En 884 las cosas van tan mal para el Beni Muza, que se decide a poner en venta la ciudad de Zaragoza. Se la compra el conde de Pallás, Raimundo, pero, antes de tomar posesión de ella, cae en poder del sultán (16). Por el oeste pierde el moro su fortaleza de San Esteban, y las tierras de Deio y Berrueza, que desde ellas se dominan. Así se forma su señorío en Navarra el padre de la reina de Asturias. García Jiménez y toda su descendencia mirará con especial cariño aquella fortaleza de San Esteban, adonde vendrán a dormir el último sueño su hijo Sancho Garcés y su nieto García Sánchez (17). Desde ella extenderá su dominio por la ribera superior del Ebro, y subiendo hacia el norte, logrará lo que no había logrado Mohamed ben Lope: apoderarse de Pamplona con la ayuda y la aprobación de Alfonso y arrojar de allí a la dinastía de Iñigo Arista. Es la empresa que realizó su hijo Sancho Garcés en el año 905.

Esta explicación del origen del reino de Navarra, probablemente no lo habéis oído en ninguna parte. Creo, sin embargo, que es la más obvia y la que mejor se armoniza con los hechos. Se dice de ordinario que doña Jimena, la mujer de Alfonso III, era hija de García Iñiguez (18), pero esta filiación, además de no explicarnos nada, levanta dificultades insolubles. ¿No sería extraño que Alfonso III y luego su hijo Ordoño II hubieran mantenido una amistad inalterable con el hombre que había despojado al hermano de su esposa y su madre? Bastaría esta sola consideración sin necesidad de acudir al diploma discutible del 23 de septiembre de 926 en el cual Ramiro, rey de Asturias, se declara hijo de la reina Jimena y consanguíneo de Sancho, rey de Pamplona: *consanguinei mei Sancii regis Pampilonensis*. Es decir que el parentesco de los hijos de Alfonso III era con el

(16) Crónica Albeldense, E. S., t. XIII; R. Dozy, *Essai sur l'Histoire des Todjibides, les Beni Hachim de Saragosse*,... en el tomo I de *Recherches*.

(17) De Sancho Garcés dice la Crónica Albeldense: «*Sepultus Sancti Stephani portico regnat cum Christo in polo*». Y pocas líneas más abajo añade hablando de su hijo García Sánchez: «*Tumulatus est in castro Sancti Stephani*». (Albeld., 1 c, pág. 466).

(18) Es la tesis que defiende, por ejemplo, Armando Cotalero en su concienzuda y documentada vida de Alfonso III.

fundador de la segunda dinastía navarra (19). Es verdad que según el Silense Alfonso III se unió por su matrimonio toda la Galia, juntamente con Pamplona, pero el Silense habla por lo que sucedió después y porque el linaje de los Jiménez era ya anteriormente uno de los más influyentes y poderosos y por medio de doña Dadildis estaba emparentado con los descendientes de Carlomagno, un nieto de García Iñiguez, llamado, Iñigo Fortún se había casado con Sancha, hija de García Jiménez; este era cuñado del conde de Ribagorza y Pallás, y uno de los hijos *de* su primer matrimonio tomó por mujer una dama de la casa de Iñigo Arista, llamada Jimena, hija de Fortún García (20).

Vemos pues, que los orígenes del reino de Sancho Garcés son a la vez una empresa política y guerrera; una empresa política cuyos hilos mueve una mujer desde la corte de Oviedo. García Jiménez se forma sobre el Ebro un señorío de un porvenir mayor que el de Sobrarbe, que debió traerle su mujer Dadildis, con el apoyo de soldados alaveses y castellanos, reconociendo probablemente el alto dominio de Alfonso. Tal vez no está ausente tampoco la ayuda de su cuñado el conde de Ribagorza, pues vemos que al morir le sucede, no uno de los hijos de su primer matrimonio, con una señora de Sangüesa, sino el hijo que tenía de Dadildis la ribagorzana, hermano uterino de la reina de Oviedo. Una prueba más de que Jimena dirigía la política y protegía a

(19) El P. Moret cita esta escritura para demostrar que doña Jimena fué hija de García Iñiguez, pero lee mal la frase que cita, y qua dice textualmente: «Monasterium sanctae Eulaliae de Tringo, secus flumen Saliam, quod fuit amitae Xemenae reginae et consarguinei mei Sancii regis Pampilonenses». Este documento, cuya autenticidad es admisible, tiene un valor demostrativo, aunque no es de Ramiro, el hijo de Alfonso III, ni de Ramiro II, como cree Serrano y Sanz sino de Ramiro III, en cuyo tiempo viven todos los confirmantes. (Cf. E. S., t. XXXVIII, p. 439). No puede fecharse, por tanto, en 926, sino después de 966.

(20) Pongo aquí un cuadro genealógico, que permitirá conocer mejor el parentesco de los reyes de Navarra con el linaje de la familia condal:

SANCHO GARCÉS = TODA AZNAREZ

García = Andregoto, Urraca = Ramiro II Sancha = Fernán González Oneca = Alfonso IV

Sancho II = Urraca Fernández

García II = Jimena

García = Ava de Ribagorza Urraca = Sancho II Abarca

Sancho el Mayor = Munia Sánchez

García el Tembloso

los suyos. Sancho Garcés sigue gozando del apoyo incondicional de Alfonso, a quien rinde acaso el reconocimiento de un vasallaje puramente nominal. La unión se hace todavía más estrecha durante el reinado de su hijo Ordoño II, que no solamente reconoce al navarro sus derechos a la Rioja, sino que le ayuda eficazmente a conquistarla, con un desinterés que no deja de tener algo de enigmático e intranquilizador (21). Navarra crece y se organiza con ayuda de Asturias. Ya no se volverá a decir de los reyes de Oviedo y León lo que tantas veces se había dicho anteriormente desde Leovigildo: *Domuit vascones*. Alfonso I intenta dominar hasta el corazón de Navarra; Alfonso II se inhibe considerando que la cuestión pirenaica debía resolverla su aliado el emperador carolingio; Ramiro y Ordoño I vuelven a reclamar sus derechos y luchan a uno y otro lado del Ebro más al este de Logroño (22); Alfonso III finalmente, no solo renun-

(21) *Interea muntii venerunt ex parte regis Garseani (debe leerse Santii Garseani), ut illuc pergeret rex noster suprafatus ad debellandas urbes perfidorum: hee sunt Nagarra et Veguera. Rex vero iter. egit cum magno exercitu, et expugnavit et opressit atque cepit supradictam Nagaram... Tunc sortitus est filiam suam in uxorem nomine Sanciam convenientem tibi...»* (Silense, ed. Santos Coco, 1921, páginas 48-49).

(22) De Fruela I dice el Silense: «*Domuit quoque Navarros sibi rebellantes; unde uxorem nomine Muniam accipiens genuit ex ea filium, cui nomen patris sui imposuit Adefonsum*». (Ed. Santos Coco, p. 23). La crónica de Alfonso III alude al mismo hecho en la forma siguiente: «*Vascones revelantes superavit, uxoremque sibi Muniam nomine exinde adduxit, unde et filium Adefonsum genuit*». (Ed. de Z. G. Villada, p. 118).

De Alfonso II en relación con los vascones callan las crónicas; su alianza con Carlomagno le impide intervenir en aquella región. En cambio Ordoño I lleva sus armas hasta más allá de Logroño: «*In exordio regni sui provincia Vasconie ei rebellavit, ubi ille cum exercitu irruptionem fecit. Statim ex alia parte exercitus sarracenorum adversus eum supervenit, sed, Deo favente, Caldeos in fugam vertit et vascones in proprio jure recepit*». (Crónica de Alfonso III, l. c. p. 127).

El Silense refiere así esta campaña: «*Porro in exordio regni tui, cum pérfida Vasconum provincia ei rebellare videretur, et ipse, arreptis armis, ipsius transgressioni finem imponere properaret, ecce ex alia parte, ut credo, consilio fide fragorum Vasconum, multitudo maurorum armata in necem Ordonii regis occurrit. Ceterum strenuissimus rex, et barbaros, multis prostratis fugavit, et Vascones proprio dominio mancipavit*» (Sil., l. c, pág. 30). El Silense tiene razón al sospechar que obraban de acuerdo vascones y musulmanes, pues es bien conocida la estrecha relación de amistad y parentesco que hubo siempre entre los reyezuelos moros de Tudela, Huesca y Zaragoza por una parte, y los Aristas de Pamplona, por otra.

Poco después realiza Ordoño la brillante campaña de Albelda en que muere un jefe vascón, García, que había venido en ayuda de los musulmanes. Alfonso III empieza también dominando dos veces a los vascones: «*Vasconum feritatem bis cum exercitu suo contribit atque humiliavit*» (Albel., E. S., XIII pág. 457). Por eso en el libro de la Cadena o privilegios de Jaca encontramos una carta, calendada en la forma siguiente: «*Facta carta era DCCCCV, regnante Karolo rege in Francia, Alfonso filio Ordonis in Galia Comata, Garsia Eneconis in Pampilona*». (Oliver y Hurtado, Discurso de ingreso en la Academia de la Historia, p. 119).

cia a las tradicionales reclamaciones sobre aquella región, sino que apoya resueltamente la formación en ella de un Estado fuerte, que ha de tener una influencia decisiva en la vida peninsular. Y lo hace en una entrevista, que debió tener la resonancia suficiente para que la recogiese en su escueta información el cronista de las genealogías de Roda: «En la era 928, es decir, en el año 890, fué ia conjunción de los dos reyes, es decir, Alfonso de Asturias...» (23). La noticia está incompleta, pero el vacío es fácil de llenar. El otro rey es sin duda García Jiménez, o su hijo Sancho Garcés si es que le había heredado ya en el señorío que acababa de formarse en la porción meridional de Navarra. Más difícil de interpretar es la palabra conjunctio; aunque aquí, más que unión o confederación, debe significar junta o entrevista, en que se estipularon las bases de aquella alianza o colaboración leal, que mantuvo el primer Abarca con los reyes asturianos.

Esta conducta del rey Magno contrasta fuertemente con la dirección que por esta época acababa de imprimir a su política. Empieza su gobierno, acentuando el movimiento de expansión, que había inaugurado, ocupando ciudades desiertas, repoblando, ampliando los límites del reino y ayudando todos los conatos de rebelión que podían surgir dentro del emirato cordobés. De pronto, en 883, hace las paces con el sultán, abandonando a sus antiguos aliados, los rebeldes musulmanes, y frena el ímpetu de la repoblación, impaciente por llegar hasta el Duero. Quiere consolidar lo hecho hasta entonces y evitar el crecimiento excesivo de la extremidad oriental del reino, que no recata ya sus tendencias secesionistas. Allí están los condados de Alava y Castilla. Uno y otro pugnan por abrirse paso hacia la Rioja, pero el rey detiene la audacia de sus capitanes en las playas fronterizas de Haro, Cellorigo e Ibrillos. Su plan es fraccionar aquella región, que con sus particularismos podría comprometer la unidad del reino asturiano. No le importa ceder la posesión

(23) «Era DCCCCXXVIII fuit conjunctio duorum regum, id est, Adefonsus Astu (ricensis)...». Mohamed ben Muza, que murió ocho años más tarde era todavía poderoso en esta fecha. (Serrano y Sanz, o. c. p.).

(24) La crónica de Albelda termina diciendo que el sultán envió legados de paz al rey Alfonso después de la segunda campaña de Almondir. La paz debió concertarse efectivamente, y ésta hubo de ser la razón por la cual Alfonso no quiso escuchar las proposiciones de Mohamed ben Lope, que siguió acosado por los condes de Castilla y Alava, a quienes ayudaba sin duda García Jiménez (Albeld., 1. c. página 460).

del territorio de Deio, siempre inseguro, con tal de garantizar su dominio en aquellas otras tierras mal fundidas con el centro de la monarquía. Es probable que en la junta de los dos reyes se tratase la cuestión de la rebeldía alavesa y el problema de Castilla y sus anhelos de expansión por la Rioja, que serán un motivo de discordia con Navarra durante siglos.

La abdicación de Alfonso III en 910, dejando la parte principal de su reino a su hijo el infante García, viene a confirmar estas sospechas. Casado con la hija del conde de Amaya, en Castilla, Nuño Fernández, que le ayudó a sentarse en el trono de León, García trae consigo el triunfo castellano. Inmediatamente inaugura una política contraria a la de su padre: la repoblación comienza y a los dos años, en el 912, los castellanos llegan hasta el Duero por distintos puntos. Se vuelve a pensar en la Rioja, antes de que el rey navarro tenga tiempo de realizar antiguos compromisos, y García atraviesa la frontera oriental, conquistando castillos y ciudades. Llega hasta Arnedo, donde se ve atacado de una súbita enfermedad, que acaba con él a fines de 914 (25). Le sucede su hermano Ordoño II, el predilecto del rey Magno, cuya política se impone de nuevo. Ordoño va a realizar una obra más desinteresada que su padre: va a conquistar la Rioja para entregarla en manos de su tío Sancho Abarca. Los castellanos protestan, naturalmente, inhibiéndose de aquella empresa para ellos absurda. En 921 una campaña desastrosa, que termina con la derrota del leonés y el navarro en la batalla de Valdejunquera. Ordoño venga su mal humor convocando a los condes castellanos a una junta en Tejar, junto al Carrión, y encerrando a cuatro de ellos en un calabozo, como castigo a su falta de entusiasmo, o mejor, a su ausencia seguramente intencionada. Dos años después los planes de Ordoño, quedan consumados con la conquista de Nájera, que no tardará en compartir con Pamplona el título de corte de los reyes de Navarra. El amor hacía generoso al animoso príncipe: antes de dejar las tierras recién conquistadas abandonaba a su mujer, la gallega Aragona, y se unía en matrimonio con Sancha, una de las hijas de su

(25) Es Aben Adhari quien nos dice que el rey García murió en Arnedo. (Trad. de Fagnan, t. II, p. 290). La crónica de Sampiro parece contradecir al historiador árabe con estas palabras: «Rex vero regnavit annos tres, mensem unum; morbo proprio Cemore discessit». (En el Silense, I. c. p. 46). Es posible armonizar las dos afirmaciones suponiendo que García se retiró de la Rioja al sentir amagos del mal.

regio confederado, que había de quedarse viuda unos meses después (26).

Si en el nacimiento y consolidación del reino de Navarra buscaron los reyes leoneses una manera de impedir la pujanza y en consecuencia la escisión de sus condados orientales, su plan se va realizar solo a medias. Los señores de estos condados se dan cuenta de la nueva situación y procuran aprovecharla en favor de sus ambiciones. El instinto de conservación les acerca al nuevo reino para encontrar en él una protección contra las exigencias de su señor natural. El parentesco con la nueva dinastía de Pamplona se cotiza a un alto precio en las combinaciones políticas, y por otra parte allí está la reina doña Theuda o Toda, mujer de Sancho Garcés y descendiente de Iñigo Arista, que tiene una gran habilidad para jugar con las princesas y las infantas de su casa con el fin de extender su influencia por medio de una red de matrimonios, que van a unir la corte de Navarra con todos los señores peninsulares. El califa de Córdoba Abderrahman III era sobrino suyo, pues su madre Oneca se había casado en segundas nupcias con el emir Abdallah; para el rey de León Ordoño II tiene a su hija Sancha; une a su hija Oneca con Alfonso IV; y su alegría es grande cuando Munio Veia, hijo de Vela Jiménez y sucesor suyo en el gobierno del condado de Alava viene a pedirle otra de sus hijas. Velasquita (27). Para convertir en patrimonial aquel condado, que su ilustre ascendiente el defensor de Cellorigo había recibido de Alfonso III, los Jiménez alaveses se arriman a la sombra de sus parientes los Jiménez de Pamplona, y éstos por su parte ven de esta manera cumplidos sus anhelos de influencia en aquella región occidental hacia la cual los lleva una comunidad de lengua y de raza. Al desaparecer Munio Vela le sucede otro miembro de la misma familia, a quien protege también la corte navarra, con la cual ha estrechado los lazos casándose con Sancha, la viuda de Ordo-

(26) Sampiro, n.º 19. Véase además, A. de Jepes, **Corónica General de la Orden de San Benito**, t. IV, fol. 443.

(27) «Sanzic Garseanis, obtine imperator, accepit uxor Sota Asnari, et genuit Garsea rex, et donna Onneca et donna Sanzia, et donna Urraca, hac donna Belasquita... Donna Belasquita uxor fuit domni Momi comitis Bizcahiensis...» (Genealogías de Roda, números 13 y 17). Este Momo o Munio, conde vizcayense debe identificarse con Munio Vela, que aparece como conde de Alava en varios documentos alrededor de 920. y que debió morir muy pronto, puesto que hacia 925 le había reemplazado ya Alvaro Herramelliz, lo cual nos explica que su viuda se casase luego en segundas nupcias con Galindo Bernárdez y en terceras con Fortunio Galíndez.

ño III. Este conde Alavés, llamado Alvaro Herrameliz, parece más un magnate de la corte de Sancho Garcés y de su hijo García Sánchez, que un cortesano de los reyes de León. Confirma escrituras con el rey navarro, y en Viguera se calendan los diplomas con su nombre a la vez que con el nombre de Sancho Garcés. Parece como si Alava fuese a robustecer desde ahora el nuevo reino pirenaico (28).

Pero en este momento aparece al otro lado de la Rioja la figura excepcional de Fernán González, Conde de Lara, que ha logrado por su comportamiento en la guerra civil entre Alfonso IV y Ramiro II, ser reconocido por el vencedor como conde de Castilla. Es hombre de una gran ambición, de un valor indomable y de una visión política muy certera. Su encumbramiento data de 931. Por el mismo tiempo se eclipsa la figura del conde alavés. Con un golpe maestro Fernán González pide a su viuda en matrimonio, y Sancha, la hija de doña Toda, que había sido unos meses reina de León y unos años condesa de Alava, llega a ser hacia el 932 condesa de Castilla (29). Este matrimonio convierte a Fernán González en yerno de doña Toda, que es quien dirige la política del reino navarro, y en cuñado de doña Urraca, la mujer de Ramiro II. Con él obtiene el favor de la corte de Pamplona y de la corte de León, y además encuentra un pretexto para apoderarse del condado alavés, expulsando a los descendientes de Vela Jiménez. En 933 ya se firma conde de Alava y Castilla. Esta alianza con Navarra va a ejercer su influencia mamente relacionados con sus reyes. Por otra parte el reino

(28) Alvaro Herrameliz es un vasallo de Ordoño II, a quien acompaña en la conquista de Nájera, puesto que confirma una donación que el rey leonés hace antes de salir de la Rioja en 923. (A. de Jepes, *Corónica...*, t. IV, fol. 443). Sus posesiones en la región riojana que se extiende en la frontera de las provincias de Burgos y Logroño debieron ser grandes, puesto que aún quedan allí dos pueblos a los cuales dió nombre su padre: Herramel y Herrameluri. Al morir Munio Vela, dejando tres hijos pequeños, le sucede en el condado de Alava, y para asegurarse la protección del rey navarro se casa con Sancha la viuda de Ordoño II, muerto en 924. El cartulario de Valpuesta nos lo presenta en 929 gobernando en Lantarón la gran fortaleza alavesa (*Chartes...* n.º 14), lo cual parece indicar que era ya conde de Alava. Una escritura de cambio hecha en Viguera el año 931 aparece calendada en esta forma: «Regnante Domino nostro Jesu Christo, et principe-Semeno Garseanis in Pampilona, Comes Alvaro Arramelliz in Alava...» (Colección de Tomás González, n.º CCIV).

(29) «Donna Sanzia fuit uxor Ordonii imperatoris. Postea habuit virum Albaro Harramelliz de Alaba. Demunque fuit uxor Fredenando comitis». Este matrimonio con el conde Fernando debió celebrarse el mismo año 931, en que figura por última vez Albaro Herrameliz o muy poco después, puesto que en el 935 ya vemos a Sancha confirmando una escritura de Cardeña con dos **de** sus hijos. (Serrano, Becerro **de Cardeña**, p. 228).

a través de toda la vida del héroe castellano. Navarra no protesta del despojo de los Vela porque los expoliadores están intipirenaico pasaba entonces por un momento difícil. «En 933, dice Almakari, Abderrahman hizo una incursión en la comarca montañosa de Navarra, de donde marchó sobre Pamplona. La reina Tutah, pensando en su venganza, vino a su encuentro y se puso bajo su poder; por lo cual An-Hasir invistió a su hijo García con la soberanía del territorio». De esta manera Abderrahman, aprovechando sin duda dificultades interiores, surgidas con motivo de la muerte del hermano de Sancho Abarca, que había sido durante seis años regente del reino, se convertía en protector de Navarra, y el reino quedaba mediatizado. Toda intenta sacudir el yugo, pero «tres años más tarde, continúa el mismo historiador, enterado Annasir de que Tutah, reina de Pampilumh, había infringido el tratado existente entre los dos, invadió su reino, sometió gran parte de él, destruyó todo el territorio alrededor de Pamplona y la forzó a pedir la paz» (30).

Toda pudo ver vengadas estas humillaciones poco tiempo después, cuando Ramiro II destrozó en Simancas el más poderoso ejército musulmán que se había acercado a las orillas del Duero. Navarra no estuvo presente en la acción principal, pero al saber la noticia de la victoria, los caballeros de García Sánchez salieron de sus montañas, bajaron en dirección a Medinaceli, adonde se encaminaban los vencidos, y de nuevo los deshicieron completamente y cogieron un inmenso botín. «Se llenaron de despojos, dicen los Anales castellanos, Galicia y Castilla y Alava y García Sánchez». Otro cronista nos representa a la reina de Pamplona blandiendo la espada en medio del combate y alentando a los suyos a la matanza (31).

Este suceso dió a los cristianos de León una transitoria superioridad, —y a los de Navarra una independencia que estaban a punto de perder. Venía, sin embargo, demasiado tarde para impedir el robustecimiento de Castilla. La repoblación castellana había atravesado el Duero y se establecía en Sepúlveda, es

(30) «En el año 322 (933-934) Aunasir hizo una incursión en la comarca montañosa de Navarra, de donde marchó sobre Pamplona. La reina Tutah, pensando en su venganza vino a su encuentro y se puso bajo su poder con lo cual An-nasir invistió a su hijo García con la soberanía» («The history, of the Moham, dinast, in Spain, Londres 1840; Balparda, Hist. de Vizcaya, I, p. 355).

(31) Anales Castellanos primeros, ed. Gómez Moreno, págs. 21-23; Luitprando, *Antapódosis*, I, v., cap. 2; Anales S. Galli, en *M. G. H.*, I 78.

decir en las estribaciones de Somosierra. Por el oriente, Fernán González extendía sus dominios por todo el condado alavés que unos años antes había empezado a gravitar en torno a Pamplona, y que llevaba sus límites hasta las márgenes del Deva, abarcando las Bardulias la crónica de Idacio. Nadie podía discutirle esta región, de Alava, Vizcaya y gran parte de Guipúzcoa, puesto que había formado siempre parte del reino leonés. El caso de la Rioja era muy distinto. Aunque se la consideraba como una continuación de la Cantabria, era evidente que Ordoño II se la había cedido al rey de Pamplona. Fernán González no renuncia a las viejas reclamaciones castellanas, pero tiene mucho cuidado de no irritar a su suegra la reina Toda. Hábilmente va penetrando desde sus fortalezas de Cellorigo y Grañón hasta las conchas de Haro. Hay una carta suya en la cual llega a afirmarse conde de Nájera. Domina en los montes que rodean a San Millán por el oeste mediante su castillo de Pazuengos, y más al sur avanza por la cuenca del Najerilla hasta más allá de Canales y Mansilla. Por esta época multiplica sus donaciones con respecto al gran monasterio riojano, y otro tanto hace el rey de Pamplona. No todo es pura generosidad ni fervor religioso en esta conducta. Tanto el rey como el conde tienen sus miras políticas al favorecer de aquella manera al famoso santuario, que tanta influencia tenía en aquella región.

Castilla crecía sin que Navarra hiciese el menor esfuerzo para impedirlo. Ya hemos visto que las circunstancias no le eran muy propicias para buscar aventuras en casa ajena; pero podemos sospechar además, que no podía disgustarle la formación de un señorío, que debía debilitar el reino leonés, heredero de la política absorbente del antiguo reino toledano, y establecer entre ambos un nuevo Estado, compuesto en gran parte por hombres de la misma lengua y de la misma raza. Por otra parte, la viuda de Sancho Garcés que era en realidad quien pilotaba la política navarra, daba una importancia primordial a los vínculos personales de la amistad y parentesco. Probablemente está orgullosa de contar en su familia al glorioso guerrero cuya espada era el terror de los musulmanes, y no puede mirar con indiferencia sus esfuerzos para constituir un territorio patrimonial, cuyos señores van a ser sus nietos. Cuando estalla el conflicto entre Fernán González y Ramiro II, Navarra se mantiene en una neutralidad benévola para el conde. En 945 éste sale de

la prisión y sigue en su rebeldía. Mientras su rival el conde Asur Fernández manda en Burgos, él busca un refugio en la frontera oriental, entre Belorado, Cerezo y San Millán, y desde allí reconstruye, su condado. Está seguro de que si llegase un momento difícil, la tierra navarra le daría generosa acogida (32).

Pero la reina Toda quiere tener sus compensaciones. En los comienzos del año 951 muere Ramiro II. Deja dos hijos: Ordoño III, nacido de un primer matrimonio, y Sancho el Gordo a quien tuvo de su segundo enlace con otra hija de la reina de Pamplona, llamada Urraca. Toda quiere colocar a su nieto en el trono leonés, y con ese fin reclama la ayuda de Fernán González. Navarros y castellanos luchan juntos en los campos del Cea y del Pisuerga, cabalgando con su príncipe hacia León, pero los leoneses se adelantan, y los conjurados se dan cuenta de que no hay nada que hacer. Mientras el príncipe fracasado, que será toda su vida juguete de adversos destinos, se retira a Pamplona, el conde castellano consolida su poder. Hábil político ha aprovechado aquel conflicto para conseguir concesiones de Ordoño III, cuyo destronamiento no le interesa, pues está casado con una hija suya (33). La reina Toda no le perdonará nunca este proceder. Es ahora cuando comienzan a enturbiarse las relaciones entre Burgos y Pamplona. En otoño de 956 muere Ordoño III, y Sancho se presenta a recoger la sucesión ayudado de los navarros. Nuevamente va a fracasar. Es un hombre de una gordura grotesca, que le impide montar a caballo, y le hace objeto de las burlas de sus subditos. Fernán González tiene otro candidato, un hijo de Alfonso IV el Monje, un príncipe sin carácter a quien va a poder manejar a su antojo (34). Logra imponerle efectivamente y los navarros tienen que salir de Lsón. Pero la reina de Navarra, la fatídica doña Toda, no se resigna a sufrir pacientemente la afrenta. Lo que después sucedió es cosa que

(32) Así se desprende de las numerosas donaciones que por esta época hace a varios santuarios riojanos, como San Miguel de Pedroso y San Millán, según se puede ver en el cartulario de este último monasterio.

(33) Ramiro II había querido asegurar la situación de su primogénito Ordoño, casándole poco antes de morir con Urraca, hija del poderoso conde de Castilla.

(34) Ordoño IV, a quien la historia ha llamado el Malo, era también hijo de una princesa navarra, Oneca, hija de Sancho Garcés lo mismo que Sancha, la mujer de Fernán González y Urraca la mujer de Ramiro II. Tenía por tanto con Toda y con Fernán González el mismo parentesco que su primo Sancho el Craso, es decir, que era sobrino del conde y nieto de la reina navarra. Toda, sin embargo, no quiso saber nada de él y le abandonó a su mala fortuna.

cuentan todas nuestras historias. La vieja reina se somete a todas las humillaciones con tal de ver reinar a su nieto. Piensa en Córdoba, en su sobrino el califa, en sus sabios y en su ejército. De la corte califal viene el médico judío Hasdai, que quita al pobre príncipe sus grasas y le torna ágil y hermoso. Pero Hasdai es además un político. Con su misión científica, trae el encargo secreto de conseguir que la vieja reina y el rey su hijo y el príncipe su nieto se presenten en Córdoba para rendirle su homenaje en la corte flamante de Medina Azzahara.

Fuerte cosa era para Toda tener que humillarse ante un hombre que un año antes había saqueado sus valles y quemado sus aldeas, pero era más grande su deseo de ver reinar a su nieto. La orgullosa descendiente de Iñigo Arista rechazó en un principio la proposición, pero «la elocuencia de Hasdai, dice un poeta hebreo de aquel tiempo, el hechizo de sus palabras, la fuerza de su sabiduría, el poder de su astucia y artificios innumerables, y sobre todo la convicción de que debía comprar a este precio el restablecimiento de su nieto, la decidieron a emprender este viaje peligroso y humillante» (35).

Como era de esperar, el paso dado por Fernán González había traído como primera consecuencia el rompimiento de las relaciones entre Castilla y Navarra. Sin aguardar a que llagase la ayuda de los musulmanes, los navarros empezaron a hostilizar los pueblos fronterizos de Castilla. Retenido en Córdoba el rey García, que no parece haber sido hombre peligroso por su acometividad, mandábales el joven príncipe don Sancho, su hijo, auxiliado acaso por algún señor ultrapirenaico, que los juglares convirtieron en conde de Poitu y de Tolosa. El poema de Fernán González dedica un gran número de estrofas a relatar este episodio, hablándonos del desafío entre el conde de Castilla y el príncipe navarro, de un encuentro encarnizado en el valle de Valpirri, unos kilómetros al sur de Haro, de la derrota y muerte del infante don Sancho y de la destrucción de las mesnadas de un conde gascón, que muere también en la lucha. El poema es ciertamente demasiado tardío para que podamos considerarlo como una fuente histórica. Además en él se tratan los hechos

(35) Dozy, *Histo. des musulms. espagnols*, ed. de Levi-Provençal, t. II, páginas 169-170.

desde un punto de vista esencialmente castellanista (36). Hubo indudablemente una ofensiva navarra sobre Castilla; al mando de ella debió ir el príncipe heredero pues su padre se encontraba entonces en Córdoba, pero es inexacto que don Sancho muriese en la lucha, pues sucedió a su padre doce años más tarde. El poeta, sin embargo, está perfectamente informado cuando pone estas palabras en labios del conde

Por fer mal a Castilla e destruyr castellanos,
Feciste te amigo de los pueblos paganos;
Feciste guerra mala a los pueblos cristianos
Porque non querían ellos meterse en las tus manos

Fernán González echa en cara a su adversario la vergonzosa alianza que entonces se estaba firmando en Córdoba. Esto para un castellano era el mayor delito. En Navarra parecía la cosa más natural. Esta Navarra puritana, íntegra, rectilínea, intransigente, que admiramos todos los españoles, se parece muy poco a la Navarra naciente de los Aristas y los Abarcas, cuya única finalidad parece haber sido existir. No era entre estas montañas donde entonces podían encontrarse el sentido de España ni su destino imperial, ni su preocupación católica. Esto era más bien propio de Castilla. Fernán González se nos presenta más de una vez como un político poco escrupuloso, atento a la gran meta de su vida: no besar la mano del rey, crear un señorío para su familia, conseguir la independencia para su pueblo. No obstante, cuando se trata de luchar con los musulmanes lo olvida todo, jamás reclama su auxilio, jamás se alía con ellos. Castilla nace con la conciencia clara de que viene a hacer la unidad y la catolicidad de España, y ni un solo momento olvida o traiciona esa gran misión. Navarra en el siglo IX es mitad mora y mitad cristiana. En Pamplona reina un espíritu de gran transigencia con respecto al dominador musulmán, y es preciso reconocer que los inquietos Beni-Muza de las orillas del Ebro no

(36) De esta contienda entre navarros y castellanos habla el poema en cerca de cien estrofas, desde la 282 de la edición de C. Marden hasta la 380 (págs. 41-55).

(37) Poema, estrofa 288, *ibid.*, p. 42.

son tampoco unos fanáticos en materia religiosa (38). Los señores de la montaña entregan sus hijos en matrimonio a los señores de Tudela y Zaragoza, y ellos por su parte se casan una y otra vez con princesas moras. Unos y otros se encuentran luchando en el mismo campo contra los reyes de Asturias y contra los ejércitos imperiales del otro lado de los Pirineos. El siglo X hereda esta tradición. Vemos a una Arista en el harem de Abdallah, emir de Córdoba, vemos a Toda convirtiendo a Pamplona en centro de las intrigas musulmanas sobre los reinos cristianos, vemos a Sancho su nieto recuperar el trono con ayuda de los jinetes cordobeses; y más tarde una princesa navarra será la favorita de Abderrahum III, madre de Alhaquen el Sabio, y otra princesa navarra entregada a Almanzor para comprar la paz, apostatará con un islamismo excelente, según la expresión de un historiador árabe y será madre del famoso Sanchuelo, el último de los Amiridas.

Esta alianza con el califato de Córdoba dió ahora el triunfo a la causa de la reina navarra. En la primavera de 959 su nieto Sancho se presenta en el Duero protegido por un ejército musulmán. Durante dos años el conde de Castilla lucha contra León, contra Córdoba y contra Navarra (39). En 960 la vida se hizo muy difícil para él; la guerra debió angustiarse de tal manera los espíritus, que ni en Castilla ni en Navarra hay el menor resto de transacción, ni un diploma ni una donación, ni una sentencia judicial, ni un solo contrato de compraventa. Al fin su patrocinado el príncipe Ordoño tiene que abandonar la capital. Cansados de guerra, los castellanos dicen refiriéndose a su conde:

El semeja Satanás e nos a los sus criados.

El poema nos presenta a uno de sus infanzones llevando ante él las quejas del pueblo y aconsejándole la paz. Pero él tie-

(38) Las genealogías de Roda nos dan cuenta del casamiento de Assona, hija de Iñigo Arista, con Muza, señor de Borja y Terrero; una hija de Muza, llamada Onam se casa con García el Malo, que muere en la batalla de Albelda, luchando al lado de los musulmanes; Oneca, nieta de Iñigo Arista e hija de García Iñiguez, habiendo quedado viuda de Aznar Sánchez de Aragón, se casa con el emir de Córdoba Abdala, de quien tendrá a Mohamed ben Abda'a. Las mismas genealogías de Roda nos dan a conocer varios nombres, mitad moros y mitad cristianos, que son un indicio más de esta comunidad de sangre y de intereses, que existía entre los caudillos pirenaicos y los reyezuelos musulmanes del Ebro: Tales son, por ejemplo, Mohamed ben Lope, Ismael ben Fortun y Muza Aznar, nombre de un nieto de García Jiménez. (Serrano y Sanz, o. c., p. 172).

(39) Dozy, *Hist. des musulm. espagn.* ed de Levi-Provençal, t. II, págs. 170-171.

ne un concepto distinto de las cosas, concepto ascético y militar. La grandeza del hombre se mide por su capacidad para sufrir y luchar. Al dejar esta vida no se llevan al otro mundo los goces, ni queda el recuerdo de las horas tranquilas sino que lo que realmente permanece son los trabajos, los sacrificios y los hechos heroicos (40):

Por tanto ha menester que los días contemos,
Los días e las noches en qué los espendemos,
Quantos en valde pasan nunca los cobraremos
Amigos, bien lo vedes qué mal seso hacemos.

No obstante es político de realidades. Sabe que debe resignarse a lo hecho en León. Los magnates han jurado fidelidad a Sancho el Craso, y si en el Duero vigila un ejército cordobés para apoyar su autoridad todavía mal consolidada, en la corte bullen los caballeros navarros, cuya presencia asegura la victoria de su reina. Allí siguen aun en 962, como lo indican los documentos leoneses de aquellos días. El 19 de enero de ese año un magnate pamplonés llamado Fortunio Iben García, emparentado al parecer con la familia real, hace una donación a Sahagún, y entre los confirmantes figuran «Ranimirus Garseani prolis, es decir Ramiro, el de Viguera, hijo de García I, y Velasco Vellizquiz de Pamplona, y Velascus Fortunioni, y Lope Garseani y Garsea Azenari, y Fortunius Garseani, Ennecus Garseani» tocios ellos navarros principales, que hafeían ido en el ejército mandado por el infante Ramiro. Allí estaba también el Jefe de la casa de los Velas, que deseoso de vengar el despojo de treinta años antes, había venido de Córdoba al frente del ejército musulmán, y en pago a sus servicios había recibido de Sancho el Craso el título de mayordomo de la casa real (41).

Fernán González comprendió que era necesario tratar con los navarros. Según los juglares se organizó una entrevista que debía tener lugar en Cirueña, pueblecito riojano situado unos kilómetros al norte de San Millán de la Cogolla, en la frontera misma de Castilla y Navarra y entre robledales y campos de pan llevar. Se convino que el rey navarro y el conde se entrevistasen allí, acompañado cada uno de ellos por cinco hombres de armas,

(40) Poema de Fenán González, estrofa 354, l. c, p. 51.

(41) Barrau-Dihigo, Chartes royal. león., en *Revue Hisp.* 1903, X, p. 389; Escalona, *Historia de Sahagún*, p. 403; Viñau, *Ind. docum. de Sahagún*, n.º 28).

pero en vez de cinco, trajo el rey treinta caballeros armados de punta en blanco. El conde comprendió inmediatamente que había sido traicionado. Se defendió aun durante todo un día en la iglesia de San Andrés, que es aun la parroquia del pueblo, pero al caer de la tarde, agotadas sus fuerzas, se entregó «a salva fe jurando». Tal es el relato poético, inspirado naturalmente, en la tradición castellana. A falta de otra explicación, parece aceptable (42). De lo que no puede dudarse es de la prisión del conde. Los Anales Compostelanos, que son de aquel mismo siglo, recogen el hecho con estas palabras: «Era 998, fué preso Fernán González en Aconia, por el rey García que le trasladó a Pamplona». La Crónica Najarense, expresando con más exactitud el nombre del lugar, dice: «En la era 998 fué cogido el conde Fernán González con sus hijos en Cidueña, en la iglesia de San Andrés Apóstol, por el rey pamplonés García Sánchez, y se le trasladó a Pamplona, y de allí a Clavijo, y más tarde a Tubía» (43). También los historiadores árabes aluden a esta prisión, pero sin precisar más, sin añadir ninguna circunstancia, sin decirnos si cayó en poder de los navarros en lucha campal o lo cogieron por sorpresa.

Navarra triunfaba, pero su rey no debía estar muy satisfecho de su triunfo. Tal vez por eso, Sancho Garcés II, que datió ser quien actuó en aquella ocasión, apenas heredó el trono de su padre, quiso consagrar aquel lugar hasta entonces desierto, «levantando en él, son sus palabras, un monasterio de monjas que sirvan a la majestad divina, a fin de que por su intercesión, encuentre un remedio el alma de mi padre García, y cuando llague el día terrible del último juicio merezcamos él y yo estar no con los cabritos de la izquierda, sino a la derecha con los elegidos. Y he querido recorrer con mis pies los términos de esta villa que entrego al monasterio de San Andrés para que Dios me perdone mis delitos y el santo arcángel Miguel sea mi intercesor» (44).

(42) Este episodio lo cuenta el Poema en las estrofas 576-596, págs. 84-87 de la edición de Marden.

(43) Anales Compostelanos, E. S., XXIII, p. 320; Crónica Najarense, libro II, n.º 71. Entre los árabes es Aben Jaldun quien alude a esta prisión de Fernán González por el rey de Navarra. (Cf. Dozy, Recherches, I, pág. 98).

(44) Sancho da a los monjes de Santa María de San Miguel Arcángel y de San Andrés de Cirueña, el lugar en que estaba levantado el monasterio, «ut in extremi metuendique iudicii die non cura haedis ad sinistram sed cum electis mereamur collocari ad dexteram». (Jepes, Crónica General de la Orden de San Benito, t. V, escritura XIX, fol. 442).

La historia nos dice que Fernán González fué cogido por los navarros en los últimos meses del año 960; ahora bien, un año más tarde aparece ya en su condado, gobernando pacíficamente a sus vasallos y continuando su lucha con los moros. ¿Qué había sucedido entretanto? La contestación se encuentra únicamente en el relato de los juglares. De ello se hace eco hacia el año 1270 el poema de Fernán González, obra semierudita, en que un monje de San Pedro Arlanza intenta fundir narraciones populares con noticias que él ha recogido de lo que llama el escrito, el dictado, la lienda. El poeta atribuye esta prisión a una intriga de la reina de León, «una dueña lozana», a quien él hace hermana del rey, García de Navarra. Esta mujer odiaba de corazón al conde. Muchas veces había buscado su perdición, pero viendo que eran inútiles todos sus esfuerzos, acudió al engaño (54). Envióle su mensajero con una carta «bien ditada», en que le proponía el casamiento con una sobrina suya, hija del rey de Pamplona, y con el matrimonio el fin de todas las discusiones que dividían a los tres Estados cristianos. Al mismo tiempo avisó a su hermano de su plan, cuyo fin no era otro que apoderarse de aquel terrible enemigo:

Hora tienes tiempo de vengar a mi hermano
 Por esta tal engaño cogerlo has en mano;
 Tomarás buen derecho de aquel conde lozano,
 A vida non le dejes al fuerte castellano.

La reina de León Teresa Ansurez no era hermana del rey de Navarra, y en esto el poema se equivoca; pero conservaba por el conde un odio familiar, que se había exacerbado con los últimos acontecimientos, y en esto el poeta no inventa; es, por tanto posible, que partiese de ella la intriga tramada contra el conde. El casamiento sería únicamente el cebo de la traición. Los historiadores desde el tiempo de Lucas de Tuy y Rodrigo Jiménez de Rada han rechazado este relato considerándolo como una pu-

(45) Históricamente el poeta tiene razón, no cuando nos habla del origen navarro de la reina de León, sino cuando nos pinta su saña contra Fernán González y Castilla:

Reyna de León, de Navarra natural,
 Era de castellanos enemiga mortal.

Tiene razón cuando nos la representa urdiendo redes, en que piensa coger al conde que eliminó a su familia de la política castellana y del territorio de Castilla.

ra ficción poética (46). Ellos sabían que el conde estaba casado con una princesa navarra desde el comienzo de su gobierno. Sancha, la hija de Sancho Garcés, aparece constantemente en los documentos al lado del conde desde el año 932. Lo que no habían advertido es que desde el 4 de septiembre de 959 su nombre desaparece definitivamente, y desde 963 le vemos reemplazado por el de una tal Urraca, a quien ahora acatan como su condesa los castellanos. Un documento de comienzos de 964 empieza con estas palabras: «Bajo la judicatura de Diego Jiménez y su mujer Argilo, y siendo conde Don Fernando con su mujer doña Urraca en Castilla y Buradón». Hay que admitir por tanto, entre 959 y 963, un segundo matrimonio de Fernán González con una señora, que llevaba el nombre entonces tan frecuente de Urraca. ¿Quién era esta nueva mujer del héroe? Según los juglares también ella procedía de la familia real de Pamplona. Y la historia viene a corroborar su afirmación. Doña Toda tenía siempre a su disposición una princesa para asegurar sus conveniencias políticas. En algunos documentos navarros anteriores al 961, figura una infanta hermana de García Sánchez, que lleva el nombre de Urraca. En 961 desaparece de los diplomas reales de su hermano, y vuelve a aparecer en 970, es decir, cuando la muerte de su marido la obligó a retirarse otra vez a su patria. La vemos, por ejemplo, en una carta, que Sancho Garcés manda extender en favor de San Millán en 10 de diciembre de 971. A continuación del rey suscriben: «Ramiro hermano del rey, Urraca hermana del rey, García hijo del rey». La consecuencia es evidente: Esta Urraca, hija de Sancho Garcés es la Urraca que

(46) Es de advertir que la Crónica Najerense habla ya a mediados del siglo XII de la novelesca liberación, y su breve relato concuerda en todo con el del Poema y los romances. La condesa libertadora es también aquí la infanta doña Sancha, con la cual «habens, nesciente fratre, colloquium, liberatus est, dato prius eidem sacramento, quod si eum inde educeret, eam duceret in uxorem». (Crón. Najerense, 1. II, n.º 71). Esto es falso de la condesa Sancha, muerta dos años antes, pero puede ser verdadero de Urraca, la segunda mujer de Fernán González, que se casó con él por esta época, precisamente hacia el año 961. Lo menos que habría que sacar de esta coincidencia es la intervención de Urraca en el suceso. El Poema (estrofas 600-630) supone que un conde lombardo, que hacía la peregrinación a Compostela, llega a Castroviejo, donde estaba encerrado Fernán González, y compadecido de verle en aquella situación acude a la infanta navarra, para interesarla en la liberación del prisionero, avisándola de que estaba enamorado de ella y quería hacerla su esposa. Ella vuela a Castroviejo, entra en el calabozo, pide al conde pleito homenaje de que no la dejará por dueña en el mundo, recibe de él una promesa solemne y los dos salen del castillo dirigiéndose hacia el camino francés.

con el título de condesa de Castilla y mujer de Fernán González, aparece en los diplomas castellanos entre 963 y 970. Y de aquí otra conclusión: que los juglares y con ellos, la Crónica Najerense están en lo cierto cuando dicen que el conde se casó con una infanta navarra al dejar su prisión (47).

Con respecto a las circunstancias de este casamiento el relato popular es tal vez excesivamente novelesco. El nos dice que estando el conde prisionero en un castillo de la Rioja, Tobía o Castroviejo, pasó por aquella tierra un ilustre peregrino, que no quiso volver a su patria sin visitar al prisionero. Profundamente dolido de la injusticia que se había cometido con aquel hombre, el más valiente de la cristiandad, se propuso remediarla hablando con la princesa, que había sido objeto de las negociaciones matrimoniales:

Si tú con ese conde pudieses ser casada,
Tenerte habían las dueñas por bienaventurada;
De todos los de España serías mucho honrada,
Nunca ficiera dueña tan buena cabalgada.

La princesa, «de todo bien cumplida», dejóse convencer y presentándose en el castillo, ofreció al conde sacarle de la prisión, si juraba casarse con ella. Juróle él de buena gracia, y ella haciendo valer su autoridad de hija del rey o presentando acaso el sello de su padre, le sacó del calabozo. Tal es la versión que corría ya en boca de los juglares al comenzar el siglo duodécimo, pues la Crónica Najerense alude a ella cuando dice después de contar la prisión del conde: «Vino a verle en su encierro la hermana del rey, y habiendo tenido una entrevista con el preso, sin saberlo su hermano, le sacó de allí después de haberle

(47) El 29 de junio de 959 Sancha confirma una donación de Gonzalo Fernández y Fronilde, hijos suyos, (Becerro de Cardeña, p. 302); y el 4 de septiembre pone su nombre en una carta por la cual el presbítero Belasco se entrega al monasterio de San Pedro. (Ibidem, p. 187). En adelante es Urraca la condesa que figura al lado del conde: carta del 5 de julio de 963 (Ibidem, p. 20); carta del 5 de mayo de 964 (Cartulario de San Millán, p. 64); carta del 1 de abril de 968. Cartulario de Arlanza, p. 3). Después de la muerte de Fernán González reaparece en la corte de Navarra, como se evidencia por varias escrituras, en que se firma: «Dompna Urraca, ejusdem regis (Sancii) germana». (Cf. Cartulario de San Millán, págs. 66, 69 y 70).

exigido juramento de que se casaría con ella». ¿Sucedieron así las cosas? Siempre es doloroso tener que echar por tierra la leyenda; y cuando la realidad no nos pone en la necesidad de sacrificarla, yo prefiero creer en ella. Es más grato pensar que el desenlace de aquel drama se debió al bello y generoso rasgo de la romántica princesa, y no a los cálculos fríos de la vieja y enredadora reina. La política debió venir después. El aliado cordobés primero Abderrahman, y muerto éste su hijo Alaquen, reclama al prisionero, y la corte de Navarra se encuentra en una situación difícilísima. No se niega a la petición, pero acude a los subterfugios y las dilaciones. La intervención de la princesa vino entonces a librarla de aquel conflicto. ¿Fue acaso esa intervención un artilugio de la reina octogenaria para quedar bien con el castellano sin irritar al aliado musulmán? (48). Es un hecho que la liberación del conde inaugura una nueva era de amistad entre Navarra y Castilla. A ella debió preceder o seguir un pacto: Fernán González recobra su libertad, pero deberá reconocer a Sancho como rey de León y disponer que Ordoño IV salga inmediatamente de Castilla; Castilla conservaría sus antiguos límites en la frontera riojana, y a esto obedece probablemente el que Fernán González tenga interés en intitularse dos años después «conde en Buradón», fortaleza situada en el interior de la Rioja; Sancho, por su parte, se compromete a respetar las libertades castellanas y los derechos personales y familiares de su conde; Navarra, Castilla y León juntarán sus fuerzas para oponerse a la prepotencia cada día mayor del califato. El rey de Navarra aprobaba la unión de su hija con el conde castellano y la amistad se confirmaba con el matrimonio del príncipe heredero, Sancho, con una hija de Fernán González, llamada también Urraca, que había sido reina en León al lado de Ordoño III y Ordoño IV. Urraca Garcés sería condesa de Castilla;

(48) Por mi parte he llegado a pensar que este romántico episodio fue realizado de acuerdo con la misma corte navarra para tener una explicación de la desaparición del prisionero ante el califa de Córdoba, que no cesaba de reclamar su entrega. Es Aben Jaldún quien nos dice que en Córdoba hubo una gran alegría al saberse que Fernán González estaba preso, y que primero Abderrahman y luego su hijo Alhaguen pedían insistentemente su traslado a Córdoba. (Ibar, t. IV, p. 144; Dozy, *Hist. des Musulm. espagn.*, éd. de Levi-Provençal, t. II, p. 176).

Urraca Fernández será reina de Navarra hasta los comienzos del siglo XI (49).

Así terminaba aquel conflicto, que ocasionó el único choque entre Castilla y Navarra durante el primer siglo de su existencia. En los lustros siguientes cada región sigue su camino en perfecta armonía; Castilla más vibrante en anhelos de lucha y de conquista; Navarra más encerrada en sí misma y más indiferente al gran problema peninsular. Sin embargo Sancho II acompaña a su cuñado el conde García Fernández en la camapaña del año 978 por tierras de Atienza y Guadalajara y luego va con él a Covarrubias para fundar allí el 24 de noviembre el infantado famoso. La carta fundacional lleva los nombres del rey navarro, de su mujer la reina Urraca, hermana del fundador, y de los principales magnates navarros (50). Cuando aparece la figura trágica de Almanzor, el conde castellano intenta lanzar contra él a todos los Estados cristianos unidos; pero Navarra se acuerda siempre de la política de los Arista y de doña Toda. Antes que ver sus ciudades ardiendo, como León, Barcelona, Santiago, Osma y Clunia, prefiere comprar la paz entregando al terrible hagib el dinero de sus arcas y ofreciéndole para su harem una princesa navarra. Y así termina el siglo X entre miedos y temblores y apagadas somnolencias, hasta que venga el genio de Sancho el Mayor a levantar estruendos de lucha y encender fulgores de grandeza.

Formada acaso para impedir el crecimiento de Castilla, la Navarra de Sancho Abarca, no solamente no había realizado esta misión, a que le destinaba la política sin alas de Alfonso III, sino que había preferido casi desde el primer momento estrechar los lazos con aquel Estado, que nacía entre el Ebro y el

(49) De Urraca dice el Silense (ed. Santos Coco, p. 55), que habiendo sido expulsado a país musulmán su segundo marido Ordoño IV, «Alio se sociavit viro». No nos dice el cronista quién fué este tercer varón, pero puede considerarse como seguro que fué el rey Sancho de Navarra, llamado Abarca, pues vemos que estaba casado con una Urraca que firma con él casi todos sus documentos, añadiendo en alguno de ellos al patronímico Fernández. Así en una donación a San Pedro de Ciresa, de 29 de junio de 971 (Moret, Anales de Navarra, I. X, cap. I, n.º II). Un documento de 1005 la recuerda todavía diciendo que reinaba Sancho el Mayor «con su abuela la reina doña Urraca», (ibidem, I. XII, cap. I, n.º IV; Serrano, Cartulario de Covarrubias, p. XXII).

(50) Acompañan en esta ocasión a Garci Fernández los reyes navarros y un gran número de caballeros: Sancio rex, Urraca regina, rege Semeno, Fortuni Garsea, Didago Aznariz, Auriolo Aurioliez, Mancio Aznariz, Lope Garsea, Scemeno Sancio, Garsea Sancio, Fortuni Sancio... (Serrano, o. c., 1907, p. 24).

Duero, temiendo acaso un crecimiento peligroso de la monarquía leonesa. Sólo cuando Castilla se atreve a imponer reyes en León, Navarra se levanta, movida no sólo por intereses familiares, sino por el deseo de restablecer el equilibrio, que parece haber sido por el momento el ideal de la política de Pamplona. Pasado el peligro la amistad vuelve, y un indicio de esa amistad lo encontramos en los nombres de los últimos representantes de la dinastía condal: Por la influencia navarra los Diegos, los Gonzalos y los Fernandos, se transforman en Sanchos y Garcías, las Munias y las Flámulas en Urracas y Velasquitas.

Fray Justo PEREZ DE URBEL.



